

COMUNICADO DE LA PLATAFORMA CÍVICA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

Resumen del comunicado: La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial apela al honor de los partidos políticos y al de los candidatos a la vocalías judiciales al Consejo General del Poder Judicial para que no participen en el reparto de cromos que en estos momentos se está escenificando sin pudor alguno, tal como ha puesto de relieve la exportavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular en rueda de prensa celebrada el 17 de agosto de 2020.

Texto del comunicado:

“No soy partidaria de un pacto con el PSOE por el reparto de cargos en la Justicia”; “Una justicia fuerte e independiente creo que es absolutamente esencial”; “La regeneración de la justicia pasa por que los vocales jueces sean elegidos por los propios jueces”, tales son algunas de las palabras pronunciadas el día 17 de agosto de este año 2020 por la diputada del Partido Popular, doña Cayetana Álvarez de Toledo, durante la rueda de prensa celebrada tras su destitución como portavoz de dicha formación política en el Congreso de los Diputados.

Más allá de otras consideraciones que merezcan las declaraciones de la ya exportavoz de dicho partido, que no entramos a valorar, la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial no puede más que mostrar su plena conformidad con tales palabras, por cuanto reflejan los objetivos perseguidos por esta asociación, pero al mismo tiempo nos alarma el anuncio de que, una vez más PSOE y PP, van a ejecutar el “reparto de cromos” que la sentencia 108/86 del Tribunal Constitucional dijo que no debía producirse en el nombramiento de los veinte vocales del CGPJ.

La Plataforma viene denunciando desde hace años el ataque a la independencia judicial que implica la designación política de los vocales judiciales, en la misma línea en que lo han hecho instituciones internacionales como el Grupo de Estados contra la corrupción del Consejo de Europa (GRECO).

Pese a tibias declaraciones e incluso compromisos electorales por los que dichos partidos parecía que irían a seguir dichas pautas internacionales, lo cierto es que se están

produciendo negociaciones entre ambos partidos carentes de la debida transparencia y donde los principios de mérito y capacidad se supeditan a inconfesables intereses partidistas, tejiéndose una red clientelar que hace dudar al ciudadano de que la justicia sea igual para todos.

Ello, no podemos obviarlo, con la colaboración de varias asociaciones judiciales y profesionales que se prestan a dicho juego sin ningún pudor.

La Plataforma resalta el acierto con el que la Sra. Álvarez de Toledo ha resumido la función de un Poder Judicial Independiente para preservar el Estado de Derecho: “la Justicia en España es el último dique de contención”. Pero, sobre todo, alerta sobre el peligro de que ese pacto se consume en los próximos días. Con la legislación vigente, la renovación del Consejo General del Poder Judicial debe ser una votación en el Parlamento y no un canje de cromos en despachos; y mejor, debería consistir en que los jueces eligiesen a doce de esos vocales, lo que exigiría una reforma legislativa que demandamos desde la Plataforma.

Apelamos al honor de los propios partidos implicados y al de los demás partidos del arco parlamentario así como el de los posibles candidatos; para que rectifiquen y no alcancen ese sucio pacto que tanto daño seguiría haciendo al crédito democrático de nuestras instituciones. A ellos nos dirigimos.